



¿QUÉ ES UN PLAGIO?

El riesgo de no ejecutar de forma adecuada la incorporación de citas o de no elaborar (o elaborar defectuosamente) la bibliografía correspondiente al texto académico es incurrir en **plagio**.

El plagio, en términos muy simples, es un robo intelectual. Corresponde a la **presentación o exposición de ideas de otras personas o fuentes académicas como si fueran propias** por medio de la no indicación de su contexto de origen.

Como práctica, el plagio no distingue si esta no indicación ocurre por **motivos voluntarios** (la efectiva intención de hacer pasar una idea ajena como propia esperando defraudar o engañar deliberadamente a los lectores) o **involuntarios** (la negligencia u olvido a la hora de la consignación de la fuente ya sea en el cuerpo del texto o en el establecimiento de las referencias bibliográficas al final del mismo).

El plagio **es una falta gravísima**, similar a un robo material, y es fundamental que el autor de un texto académico (e incluso textos que no son de esta naturaleza) tenga claro que cuando incurre en esta práctica, se expone a consecuencias de considerable rigor. Tanto las Facultades de forma individual como la Universidad en su totalidad determinan protocolos específicos para condenar y penar el plagio con sanciones que incluso pueden llegar a la **expulsión del estudiante** de la casa de estudios.

De todas formas, **evitar el plagio es algo bastante fácil** cuando se tiene conciencia de aquello que lo constituye. Como primera instancia, es fundamental **basar las premisas fundamentales del texto en ideas propias** y originales, las que solo serán complementadas de distinta manera con **ideas de otras personas como apoyo**, siempre procurando consignar el nombre del autor y alguna fuente de información de su fuente de origen (según lo que solicite el mecanismo de cita con que se esté trabajando). Otra forma práctica de evitar el plagio es estar atento a siempre **utilizar comillas para encerrar palabras o ideas que han sido extraídas de forma literal de otro texto**.

Cuando la persona que nos provee de una idea es, por ejemplo, un compañero del curso que también la utilizó en su propio texto, esto se denomina **colaboración impropia**, y puede ser tan grave como el plagio en la medida que es también una apropiación de ideas, incluso dándose esto con la voluntad del autor de la idea. La colaboración impropia también es una práctica condenada por algunos profesores, y es importante tener claro qué es lo que el evaluador del texto considera como una colaboración permitida y qué prácticas hacen de esta algo impropio y, por lo mismo, necesario de evitar en la conformación del texto académico.

